Lineamientos de la Dirección de Comunicación Social de la LIX Legislatura del estado de Querétaro, para el desarrollo de sus actividades.

Derivado del acuerdo signado por la Mesa Directiva de la LIX Legislatura del estado de Querétaro para proteger a los trabajadores, los diputados y el personal que labora en el Congreso del estado ante la contingencia por el COVID-19, la Dirección de Comunicación Social implementa las siguientes acciones para el desarrollo de su actividad y el apoyo con los medios de comunicación externos.

•Se continúa con la difusión de las actividades a través de publicaciones en medios impresos, digitales, radiofónicos y televisivos.

•Los integrantes de la Dirección de Comunicación Social realizarán de manera continua video conferencias, encabezadas por el titular del área, para coordinar los trabajos de difusión de la información y la atención a medios.

•Se gestionarán enlaces telefónicos entre los medios de comunicación y los legisladores para difundir la información sobre las actividades del Congreso o su posicionamiento ante algún tema coyuntural que se solicite.

•En caso de tener las condiciones adecuadas, se realizarán entrevistas grupales a través de las aplicaciones tecnológicas para realizar videoconferencias.

•Se continúa con la realización de las síntesis informativa matutina y con el monitoreo vespertino, con el cual, se conoce el flujo de la información en torno al Poder Legislativo.

•Toda la información, como los boletines que se envían por parte de las oficinas de los diputados, es compartida a los medios de comunicación vía correo electrónico, y se publica en las redes sociales y en la página web del Congreso del estado.

Todas estas acciones se realizan con el objetivo de mantener un canal de comunicación con los diferentes medios informativos y, a su vez, para poder mantener informada a la ciudadanía sobre el acontecer de Querétaro y las actividades del Poder Legislativo.